

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

VISTOS:

DECRETO EXENTO Nº 1507

 NOMBRES

 Mireya Oyanedel Aguilera
 05.303.422-5

 Teresa Pinto Olivares
 06.678.764-8

 Mónica Pereira Zarate
 07.894.336-k

 Doris Caniguante Astudillo
 08.700.743-6

 Margot Jorquera Jorquera
 09.863.635-8

 Arsenia Olivares Olivares
 02.982.354-5

Maria Collao Brito Barbara Pérez Valencia Maria Vega Vega ILLAPEL, 03 de Noviembre de 2011.-

Lo establecido en la Ley Nº 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto Nº 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 02.11.2011, de la Organización Comunitaria, FUNCIONAL, CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL DE ILLAPEL, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica Nº 105 de fecha 03.09.1990.-

1º Designase , a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

DOMICILIO	CARGOS
Alonso Lazo # 332	Presidente
Las Araucarias # 435	Secretario
Juan Martínez Medina # 367	Tesorero
Gaspar Marín # 136	1° Suplente
Cavilolen # 41	2° Suplente
La Araucana # 259	3° Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

06.418.954-9 13.751.829-5 05.978.813-2

IIDAD D

3.- Inscríbase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DAR/PPG/CTC/CHC/cmg.

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

RISCILA PEÑA GONZALEZ BECRETARIA MUNICIPAL (S)

- OFICINA OO. CC.
- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

- ARCHIVO.